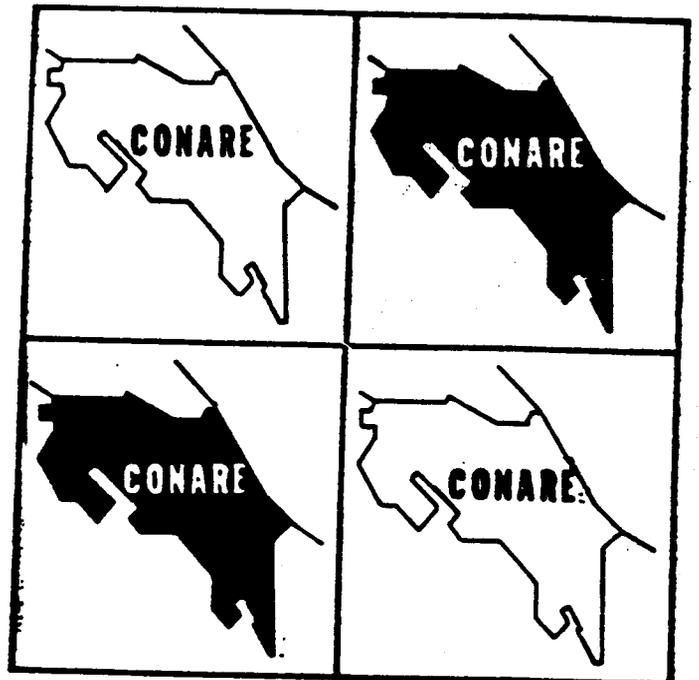


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION DE
MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA Y EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: _____

OPES-17/92

Diciembre, 1992





376

C-d

OPES-17/92

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior.

Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Estudios de la Mujer en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad Nacional / Oficina de Planificación de la Educación Superior. -- San José, C.R. : Oficina de Publicaciones de OPES, 1992.

56 p. ; 28 cm.

Incluye anexos.

1. MUJERES. 2. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
3. UNIVERSIDAD NACIONAL.

PRESENTACION

El estudio que se presenta en este documento (OPES-17/92) se refiere al dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Estudios de la Mujer en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad Nacional.

El dictamen fue realizado por el M.B.A. Minor A. Martín G., Jefe de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). La digitación del documento fue realizada por la señora Leidy Camacho Céspedes.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N902-93, artículo 11, celebrada el 26 de enero de 1993.


José Andrés Masis Bermúdez
Director OPES

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION DE LA
MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA Y EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	1
2. Características del programa propuesto	2
2.1 Justificación del programa	3
2.1.1 La ampliación de las políticas para la mujer y la necesidad de formar recur- sos con nivel de posgrado en Estudios de la Mujer	5
2.1.2 Antecedentes en las instituciones de educación superior	6
2.1.3 El aporte a la formación de recursos humanos especializados en Estudios de la Mujer en la región centroamericana	11
2.2 Objetivos	12
2.3 Descripción del profesional propuesto	14
2.3.1 Perfil profesional	14
2.3.2 Perfil ocupacional	14
2.4 Requisitos de ingreso	18
2.5 Plan de estudios, programas y duración	19
2.6 Aprobación de los cursos y permanencia en el programa	19
2.7 Requisitos de graduación y diploma a otorgar	21
2.8 Administración del programa	21
3. Acreditación del programa de Maestría en Estudios de la Mujer	22
3.1 Resultados	23
3.1.1 Personal docente	23
3.1.2 Experiencia de las unidades académicas	25
3.1.3 Asistencia técnica	25
3.1.4 Facilidades de investigación	25
3.1.5 Acreditación total del programa	27

4.	Docentes que participarán directamente en los cursos del posgrado	28
5.	Financiamiento del programa propuesto	28
6.	Recomendaciones	29

INDICE DE CUADROS

<u>CUADRO Nº1:</u>	Maestría en Estudios de la Mujer: Perfil profesional según funciones, conocimientos, habilidades y actitudes	15
<u>CUADRO Nº2:</u>	Maestría en Estudios de la Mujer: Plan de Estudios	20
<u>CUADRO Nº3:</u>	Maestría en Estudios de la Mujer: Desglose de la acreditación de la variable personal docente	24

INDICE DE ANEXOS

<u>ANEXO A:</u>	Maestría en Estudios de la Mujer: Breve descripción de los cursos	31
<u>ANEXO B:</u>	Maestría en Estudios de la Mujer: Acreditación del Personal Docente	43
<u>ANEXO C:</u>	Maestría en Estudios de la Mujer: Docentes que participarán directamente en el programa	54

1. Introducción

La Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA), por medio de oficio N.R.3902-92 del 25 de agosto de 1992 firmado por sus respectivos rectores, solicitaron al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) iniciar los procedimientos establecidos en el "Fluxograma para la creación de nuevas carreras"^{1/} para el estudio del programa propuesto conjuntamente de Maestría en Estudios de la Mujer, para ello adjuntaron el documento "Solicitud de aprobación de la Maestría en Estudios de la Mujer" de julio de 1992.

El CONARE en su sesión N020-92 (artículo 11) del 8 de setiembre, acordó que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realizará el dictamen de la propuesta planteada por la UCR y UNA, según la metodología establecida ^{2/}.

En la División Académica de OPES se analizó el documento presentado y se concluyó que se debería presentar información adicional sobre los profesores de los cursos del programa así como de su financiamiento.

^{1/} Aprobado por el CONARE en la sesión N038 del 5 de febrero de 1976, posteriormente modificado en la sesión N097, artículo 4, del 21 de diciembre de 1977.

^{2/} CONARE-OPES. Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado. San José, C.R.: OPES-22/78, febrero 1978.

La información requerida llegó a nuestra Oficina en dos oficios del 23 de setiembre y el 16 de octubre respectivamente.

La OPES pretende en este dictamen, realizar la acreditación del programa propuesto por la UCR y la UNA tomando en cuenta la metodología citada (OPES-22/78) para la toma de decisión del CONARE.

2. Características del programa propuesto

El programa de Maestría en Estudios de la Mujer es una propuesta conjunta de la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA) y estará adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR y al Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la UNA.

"Este Programa se apoya en una perspectiva interdisciplinaria, ya que la situación de la mujer sólo puede estudiarse y comprenderse integralmente, incorporando los aportes de muy diversas disciplinas. Esta condición hace que el programa esté estructurado de manera tal, que posibilite la formación especializada en Estudios de la Mujer, de personas graduadas universitarias en diversos campos del saber. Exige contar, asimismo, con personal docente de diversas disciplinas que aporte interdisciplinariamente al estudio y análisis de la situación de la mujer. Requiere también, de una estructura curricular que fomente y posibilite el intercambio de enfoques disciplinarios, la discusión rigurosa de problemas comunes y la propuesta de modelos alternativos de carácter multi e interdisciplinario.

Todo ello debe estar orientado por una perspectiva de género, que incorpore como elemento central el punto de vista de la mujer, tanto en la determinación del objeto como del sujeto de la ciencia, a partir del cual se analicen los procesos sociales desde una óptica que enfatice la presencia de la mujer en la totalidad de la vida humana y que ofrezca métodos alternativos al ideal positivista.

La perspectiva de género ha sido desarrollada para el estudio de las relaciones sociales entre hombres y mujeres y la comprensión de los factores estructurales que condicionan la subordinación y la discriminación femeninas. Define la construcción social y cultural de lo "femenino" y lo "masculino", incluyendo la reproducción de actitudes y valores, normas y creencias acerca de cada sexo."^{3/}

2.1 Justificación del programa

"La Década de las Naciones Unidas sobre la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (1975-1985) fue un período dedicado al análisis de la situación de la mujer en el mundo y a la definición de estrategias dirigidas a eliminar su discriminación. Una de las áreas que recibió mayor atención fue la relacionada con la educación y el desarrollo de los Estudios de la Mujer como una disciplina científica que incorpora el punto de vista de la mujer. Las Estrategias de Nairobi, orientadas hacia el Futuro para el Adelanto de la Mujer plantean con relación a la educación y el género, lo siguiente (Estrategia 168):

Durante el Decenio han surgido centros y programas de estudios sobre la mujer en respuesta a fuerzas sociales y a la necesidad de establecer una nueva disciplina y un conjunto de conocimientos sobre la mujer desde el punto de vista de la mujer. Mediante estudios sobre la mujer se debe llegar a reformular los modelos actuales que influyen en la estructura de los conocimientos y sustentan el sistema de valores que refuerza la desigualdad. La promoción de los estudios sobre la mujer y la aplicación de sus resultados dentro y fuera de las instituciones tradicionales de aprendizaje contribuirán a crear una sociedad justa y equitativa en que hombres y mujeres participen en pie de igualdad.

Costa Rica ha dado pasos importantes en el impulso y fortalecimiento de los Estudios de la Mujer, ubicándose a la vanguardia en la Región centroamericana. El grado de desarrollo alcanzado por esta disciplina, especialmente en las dos universidades, ha llevado a que se plantee este Programa de Maestría en Estudios de la Mujer.

^{3/} Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Estudios de la Mujer. "Solicitud de aprobación de la Maestría en Estudios de la Mujer". Julio 1992: p.p.19-20.

Los antecedentes particulares (nacionales y regionales) que justifican la creación de este Programa, organizado y ejecutado por la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica se pueden encontrar en tres ámbitos.

a) El primer ámbito lo encontramos en las políticas que el Estado costarricense ha venido impulsando para la mujer y la familia desde mediados de la década de 1970 a través de sus instituciones y el sector no gubernamental. La expansión de la intervención estatal en esta área ha generado nuevas demandas en el personal profesional que participa en la formulación, administración y ejecución de estos programas, quien no cuenta con una formación sistemática y actualizada en Estudios de la Mujer. Las instituciones de Educación Superior no solo deben responder a una demanda real planteada por un proceso nacional, sino que deben adelantarse a las necesidades futuras del país en un campo que cada día se amplía más. La cuestión de la mujer ha sido incluida en los planes nacionales de desarrollo de las dos últimas administraciones, obligando al Estado a impulsar políticas específicas en diversos campos para atender diversos problemas y necesidades que enfrenta esta población.

b) El segundo lo hallamos en los procesos desarrollados por ambas universidades tendientes a promover y fortalecer los Estudios de la Mujer como disciplina académica. Ambas instituciones de Educación Superior iniciaron procesos paralelos que posteriormente convergen en un Proyecto Académico común, respuesta a la necesidad de sistematizar la formación en Estudios de la Mujer en un Programa riguroso que forme profesionales con una perspectiva de género como categoría analítica.

c) El tercero lo encontramos en varias de las experiencias impulsadas en Costa Rica y en la Región centroamericana por organismos regionales e inter-gubernamentales tendientes a formar personal con nivel de posgrado para trabajar en la docencia, la investigación y la promoción de la mujer con una perspectiva de género."^{4/}

A continuación se incluyen algunas partes del detalle de cada uno de los puntos mencionados:

^{4/} Ibid, p.p. 5-6

"2.1.1 La ampliación de las políticas para la mujer y la necesidad de formar recursos con nivel de posgrado en Estudios de la Mujer:

Desde 1975, el Estado costarricense conjuntamente con los organismos intergubernamentales establecidos en nuestro país y el sector no gubernamental, ha venido impulsando un número importante de programas y proyectos en los cuales la mujer es la beneficiaria directa o en los que es intermediaria de servicios entre la institución y la familia.

Con la crisis económica de 1980-82, el Estado cobra una mayor conciencia del papel que juega la mujer en la sobrevivencia de su familia. Además, el nuevo orden económico internacional pretende que la mujer se incorpore como fuerza de trabajo asalariada en la industria y la agricultura para la exportación. El impacto sobre el rol tradicional asignado a la mujer obligó a diversas instituciones públicas y privadas a impulsar programas y proyectos de generación de ingresos, capacitación laboral, centros de cuidado infantil, subsidios, etc. El movimiento feminista, por otra parte, ha logrado generar en el país una mayor conciencia de la discriminación de la mujer y las urgentes necesidades que deben ser atendidas para garantizarle una igualdad real en el acceso al trabajo, a la educación, a la formación laboral, al sistema jurídico, a la salud y a la participación política.

El "Diagnóstico de la Situación Actual y Propuesta de un Sistema de Información para la Mujer en Costa Rica" (Sibille, Guzmán y Calvo, 1985) identificó la presencia en el país de un total de 213 instituciones estatales, no gubernamentales e intergubernamentales con programas, proyectos y actividades dirigidas a la mujer. Este estudio destacó la presencia de un conjunto de problemas que afectan el desarrollo de estas actividades. En el 95% de los casos, persisten vacíos y distorsiones androcéntricas en la concepción de la mujer, lo que repercute en la orientación de las políticas y en la prestación de servicios, por cuanto se continúan perpetuando mitos en torno a la mujer y su rol en la sociedad. Existen también vacíos importantes en cuanto a la metodología de investigación y a los métodos de trabajo con las mujeres. Aun en los pocos casos en que el personal ha llevado cursos especializados, esta capacitación no ha respondido a un programa de formación sistemática que prepare para la investigación y el trabajo con las mujeres. Esto se refleja en el tipo de problemas de investigación y acciones que se realizan en el marco de los programas y proyectos para la mujer, los que en un 85% responden a preocupaciones de quienes los dirigen y ejecutan, antes que a los intereses y necesidades de las mujeres beneficiarias o que son objeto de estudio.

Esta investigación, al igual que otras, insiste en la urgente necesidad de formar profesionales con una perspectiva de género,

capaces de investigar y participar en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y programas para la mujer con un conocimiento crítico de las necesidades e intereses de las mujeres y de los factores que hacen posible su discriminación y subordinación.

La demanda real de profesionales que han manifestado su deseo de ingresar a un programa de maestría en Estudios de la Mujer llega aproximadamente a 150 personas. Todas ellas han participado en cursos avanzados ofrecidos por el I.E.M., el P.R.I.E.G. y el C.S.U.C.A. Todas ellas están trabajando en universidades o en programas que trabajan con mujeres, en campos muy diversos, por lo que no se crearían problemas de mercado de trabajo; más bien, ambas universidades contribuirían a fortalecer los conocimientos, destrezas y habilidades de las y los funcionarios que trabajan con mujeres.

Por otra parte, los programas estatales, privados e intergubernamentales que trabajan con la mujer necesitan formar a su personal, especialmente aquel que participa en los niveles de formulación y administración o que tienen a cargo equipos de trabajo en el nivel de ejecución. De hecho, las políticas de ajuste están llevando a estas instituciones a buscar una mayor eficacia de su personal profesional, y por ende, una mejor calificación de éste. La mayoría de los organismos y fundaciones que financian programas de desarrollo están exigiendo introducir el enfoque o perspectiva de género, y con ello la integración efectiva de las mujeres a éstos. Este factor influye positivamente en la demanda de profesionales especializados en Estudios de Género que puedan atender estos requerimientos."^{5/}

"2.1.2. Antecedentes en las instituciones de Educación Superior:

Desde hace más de diez años, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional han venido realizando una diversidad de actividades académicas en el campo de los Estudios de la Mujer. Sin embargo, es a partir de 1986 cuando ambas instituciones de Educación Superior comienzan a tomar una serie de iniciativas encaminadas a la creación del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en la U.N.A. y el Programa Interdisciplinario en Estudios de Género en la U.C.R. como instancias que dieran respuesta a la necesidad de coordinar, fortalecer y dar continuidad a la diversidad de actividades que venían ejecutando diversas unidades académicas.

^{5/} Ibid, p.p. 6-7

a) El Instituto de Estudios de la Mujer. El 26 de mayo de 1987 se creó en la Facultad de Filosofía y Letras en sesión ordinaria No. 32 del Consejo Directivo, como centro académico encargado de realizar actividades de docencia, investigación y extensión en relación directa con la problemática de la mujer en nuestra sociedad.

Como Centro Interdisciplinario, el CIEM ha funcionado como núcleo generador que ha promovido, coordinado y aprobado los programas y proyectos académicos sobre la problemática de la mujer que han llevado a cabo las Unidades Académicas de la Facultad de Filosofía y Letras, y según los distintos requerimientos y los recursos disponibles.

El CIEM ha participado en el desarrollo de conocimientos en el campo de los Estudios de la Mujer y de su promoción, proyectándose a toda la sociedad nacional y regional, mediante la docencia especializada, la investigación integrada y la extensión participativa.

El objetivo fundamental de la docencia ha consistido en ofrecer en forma de cursos de posgrado, capacitación de alto nivel en relación con los Estudios de la Mujer, a funcionarios, profesionales y líderes de organizaciones y grupos directamente relacionados con la formación y la promoción de la mujer.

Desde 1986 se han llevado a cabo veinte cursos especializados adscritos al Programa de Estudios de Posgrado de la Facultad. Estos han tenido una gran demanda por parte de profesionales de todo el país y en todos los campos del conocimiento. Las demandas de matrícula superaron las previsiones, por las solicitudes de profesionales que necesitaban de una mayor capacitación, de apoyo científico en sus investigaciones y estudios particulares o bien, de una asesoría en sus programas de ayuda a la mujer. Además, desde 1989 el Instituto ha venido ofreciendo cursos de servicio al Centro de Estudios Generales sobre la temática de la mujer.

...

Hay que señalar que a pesar de ser una institución tan joven (1973), la Universidad Nacional ha acumulado un acervo importante en el área de investigación sobre la temática de la mujer. El interés de numerosas investigadoras e investigadores se ha encaminado al análisis de problemas que atañen directamente a la mujer, sobre todo en el campo de las Ciencias Sociales y de la Literatura.

... Paralelamente, el personal académico adscrito al CIEM ha venido asesorando gran cantidad de tesis de grado sobre la temática.

El objetivo fundamental de las actividades de extensión ha consistido en participar en los procesos de cambio social vinculados con la incorporación de la mujer al mercado laboral y en el conjunto de representaciones colectivas acerca de los roles sociales de la mujer. Su participación en estas actividades le ha permitido al I.E.M. conocer a profundidad la realidad de la mujer y de los programas y proyectos dirigidos a ésta.

La incorporación al I.E.M. del Programa de Información para la Mujer (PIM) desde 1988 ha constituido un hito fundamental en la proyección de la academia en una de sus funciones específicas: excelencia en la información para y sobre la mujer, con todo lo que esto tecnológicamente comporta. El objetivo fundamental de este programa es proporcionar información oportuna y confiable que facilite la reflexión teórica, el diagnóstico, la investigación sistemática, la toma de decisiones y la ejecución de acciones sobre aspectos legales, sociales, culturales y económicos que obstaculizan la participación plena de las mujeres en el desarrollo del país.

... La experiencia acumulada por la Universidad Nacional en su conjunto, y el C.I.E.M. en particular, ha sentado las bases para el desarrollo de un Programa de Posgrado en Estudios de la Mujer mediante el cual se pueden formar los recursos humanos especializados que requiere el país y la región centroamericana para la docencia, la investigación y la acción social con mujeres. Una maestría de esta naturaleza permitiría sistematizar y fortalecer los Estudios de la Mujer en el país y en la región, tomando como soporte las estructuras y recursos existentes en ambas universidades. El 15 de mayo de 1991 el Consejo Universitario de la Universidad Nacional en su sesión 1319 transformó el C.I.E.M. en el Instituto de Estudios de la Mujer dándole rango de unidad académica.

b) El Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (P.R.I.E.G.) surgió en la Universidad de Costa Rica como respuesta a la necesidad de coordinar e integrar la gran cantidad de experiencias de investigación, docencia y acción social que se venían realizando en la UCR desde los años setenta, fortalecer cuantitativa y cualitativamente la producción y difusión del conocimiento generado sobre la condición social de la mujer, y de mejorar los servicios que ofrece la UCR a la mujer universitaria por medio de programas de acción social (extensión docente, trabajo comunal universitario), prácticas profesionales, vida estudiantil y servicios especializados para la trabajadora universitaria.

El PRIEG fue creado en 1987 por vía de la Resolución No. 3580-87, como instancia académica adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales. En 1988, el PRIEG fue ratificado como programa permanente de la institución, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución No. 4160-88 suscrita por los cinco Vicerrec-

tores. El plenario del V Congreso Universitario, considerando el desarrollo obtenido por los Estudios de la Mujer desde la creación del Programa en 1987, resolvió aprobar la propuesta de creación del Centro de Estudios de la Mujer, proyecto que será conocido próximamente por el Consejo Universitario de la Institución para su aprobación.

En el campo de la docencia, el PRIEG ha organizado la Cátedra Libre "Foro de la Mujer", en la cual, desde marzo de 1989, se presentan y debaten estudios científicos, propuestas teórico-metodológicas para abordar la temática y programas que atienden problemas que afectan a la mujer. La UCR había organizado actividades similares en el pasado como la Cátedra Libre Eugenio Fonseca en 1984, bajo el tema "Mujer y sociedad", el Seminario "La Mujer y la paz" en 1986 y los dos Congresos Universitarios sobre la Mujer en 1987 y 1989. Sin embargo, estas actividades y otras, se han realizado durante periodos cortos, lo que ha dificultado su continuidad y seguimiento. El Foro de la Mujer ha cumplido una función muy importante para el desarrollo de los Estudios de la Mujer en el país y en el ámbito universitario, constituyéndose en una instancia para el debate académico riguroso sobre el tema.

El PRIEG ha promovido, también, 25 cursos especializados para docentes y profesionales sobre diversos temas relacionados con los estudios de género. Estos cursos han sido impartidos por especialistas nacionales y extranjeras, y han tenido una amplia aceptación entre el personal docente de las universidades del país, investigadoras e investigadores, personal que dirige y ejecuta programas para la mujer y dirigentes de organizaciones femeninas.

...

La Universidad de Costa Rica ha logrado acumular una larga experiencia docente en este campo. Son muchos los cursos de Seminarios de Realidad Nacional, Seminarios Integrados de Estudios Generales y otros, que varias unidades académicas han llevado a la práctica para abordar la temática de la mujer: Estudios Generales, Antropología, Sociología, Trabajo Social, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Derecho, Educación, Enfermería, Medicina, Ciencias Económicas, Arquitectura, Nutrición, Filología y Filosofía, para citar las más importantes. Por otra parte, este renovado interés por el tema ha influido también en la escogencia de temas para trabajos de investigación que deben realizar las y los estudiantes como requisito en los distintos cursos que se imparten en la UCR a nivel de grado y posgrado.

La producción investigativa de la institución sobre la temática de la mujer ha sido tal, que ha hecho posible la publicación de dos números de la Revista de Ciencias Sociales y uno de Káñina dedicados exclusivamente al tratamiento de este importante tema.

En coordinación con varias unidades académicas, se realizan varias investigaciones aprobadas por la Vicerrectoría de Investigación.

...

Se coordina con la Sede Regional de Guanacaste acciones de asesoría para la formulación de un plan de desarrollo de la investigación en el campo, experiencia piloto que luego sería puesta en práctica en las otras sedes regionales. Esta Sede, por medio de la filial del P.R.I.E.G., ha impulsado tres investigaciones pioneras en la región.

La investigación sobre la problemática de la mujer ha venido aumentando en cantidad y calidad como resultado de un renovado interés por parte de dos instancias: los Institutos de Investigación y las Facultades y Escuelas.

...

El inventario realizado hasta el momento deja ver un saldo positivo, ya que el número de investigaciones aprobadas por la Vicerrectoría de Investigación entre 1982-1989 sobre la mujer ha venido aumentando hasta alcanzar un 15% del total.

Durante los últimos cinco años se ha podido observar un aumento en la cantidad de Trabajos Finales de Graduación relacionados con la mujer. El PRIEG, a través de sus miembros, ha venido desplegando una labor importante en la asesoría a estudiantes y directoras(es), labor que debe sistematizarse a través de un programa en Estudios de la Mujer dirigido a la formación sistemática de docentes en esta disciplina, para que tenga un efecto multiplicador mayor.

La UCR ha becado a varias de sus profesoras para que hicieran estudios de posgrado en el exterior en programas especializados que tienen un componente importante en estudios de la mujer. Varias de ellas se encuentran en el país desarrollando importantes investigaciones y enseñando bajo una concepción distinta, con resultados positivos, pero este esfuerzo requiere canalizarse con mayor énfasis, hacia la formación de recursos humanos para la investigación, la docencia, la acción social y la administración universitaria con un enfoque de género que posibilite los cambios necesarios en la condición social de la mujer costarricense.

...

En el campo de la acción social, la UCR ha venido desplegando iniciativas como proyectos de Trabajo Comunal Universitario, proyectos de capacitación a mujeres y a funcionarias(os) que trabajan con mujeres en el sector gubernamental y no gubernamental, y en programas de extensión docente para la formación de personal que se desempeñará en campos relacionados con la condi-

ción femenina. El PRIEG ejecuta acciones tendientes a coordinar e integrar estos esfuerzos para organizarlos bajo una política integradora en la cual la mujer emerge como sujeta activa de los proyectos y éstos trabajen bajo una concepción y metodología más integrales. La capacitación del personal docente a cargo de estos proyectos se ha constituido en una prioridad del Área de Acción Social, como medio para lograr cambios significativos en las concepciones sobre y metodologías de trabajo con la mujer. La Oficina de la Mujer ha impartido siete talleres para personal de las Unidades de Vida Estudiantil y la Sección Salud sobre temas relacionados con el acoso sexual, violación y abuso sexual y violencia doméstica. Asimismo, ofrece los servicios de consultorio jurídico con estudiantes de la Facultad de Derecho para mujeres universitarias y servicios interdisciplinarios especializados en casos de violencia contra este sector. Esta experiencia de dos años ha permitido acumular una bibliografía única en el país, así como experiencias que nutrirán los estudios de posgrado. Paralelamente, ha permitido identificar las necesidades de formación a nivel de posgrado en estas importantes temáticas.

Sin embargo, este esfuerzo del P.R.I.E.G. y de la Universidad de Costa Rica en su conjunto, sólo podrán consolidarse en la medida en que profesionales en todos los campos disciplinarios obtengan una formación sistemática en Estudios de la Mujer. Tanto la U.C.R., como la U.N.A., cuentan con los recursos y la experiencia para impulsar un proyecto de esta envergadura en el país y la región centroamericana.

Ambas universidades han experimentado demandas crecientes para formar especialistas para las instituciones de educación superior, así como también para los programas públicos y privados que trabajan con mujeres. Responder a estas demandas exige un esfuerzo concertado por parte de las universidades para dotar al país de programas de estudios de la mujer que definan y dirijan las políticas en esta área, aprovechando la experiencia acumulada durante aproximadamente diez años por ambas universidades. Como entes formadores y productores de conocimientos, las instituciones de Educación Superior no escapan a los problemas señalados para los programas públicos y privados que trabajan con la mujer."^{4/}

"2.1.3 El aporte a la formación de recursos humanos especializados en Estudios de la Mujer en la región centroamericana:

Diversos organismos como CSUCA, FLACSO, UNIFEM, UNICEF, OIT Y FAO han venido impulsando desde inicios de la década proyectos de

^{4/} Ibid, p.p. 8-15

investigación y de formación de recursos humanos de carácter regional. Actualmente, la política de todos estos organismos y otros, como los adscritos al Sistema de Naciones Unidas, Fundación Ford, Fundación Interamericana, AID y OEF está dirigida a incorporar el análisis de género a todos los proyectos que investigan sobre o trabajan con la mujer, y a la vez, fomentar la regionalización de estos esfuerzos. El C.S.U.C.A., por otra parte, se ha propuesto a través del Sub-programa de Estudios de la Mujer creado en 1988, "...impulsar, desarrollar y consolidar los estudios de la mujer en las Universidades Centroamericanas" (Jiménez, 1989:35) mediante cursos, investigaciones regionales, fortalecimiento de los recursos bibliográficos disponibles en las universidades sobre los Estudios de la Mujer, entre otros. Existe un compromiso por parte del Sub-Programa de apoyar iniciativas tendientes a crear un programa de posgrado en este campo que pueda regionalizarse posteriormente.

Costa Rica es el país centroamericano que ofrece en la actualidad las mejores condiciones para impulsar un Programa de Maestría en Estudios de la Mujer con proyección centroamericana, tanto por el ambiente socio-político, como por ser la única nación que cuenta con el recurso humano, la infraestructura y la experiencia para llevar a cabo un proyecto de esta envergadura. Desde su creación, el CIEM y el PRIEG han venido coordinando esfuerzos en diversos campos y han participado en algunos proyectos regionales a través de organismos como CSUCA, UNIFEM y OIT.

Un Programa de Maestría en Estudios de la Mujer pondría a Costa Rica a la vanguardia de un proceso iniciado por los organismos regionales citados anteriormente. El que además sea un programa entre ambas universidades posibilita un uso más eficiente y efectivo de recursos humanos y financieros internacionales, regionales y nacionales al que tienen acceso ambas universidades a través de convenios."^{7/}

2.2 Objetivos

Abrir un espacio académico para la formación especialización y capacitación de aquellos profesionales que laboran con y para las mujeres, tanto a nivel público como privado, a nivel nacional y regional.

^{7/} Ibid, p.18

Objetivos específicos

- . "Formar profesionales en Estudios de la Mujer para desempeñarse en:
 - a) la docencia, la investigación y la extensión universitarias;
 - b) la formulación, administración y ejecución de programas y proyectos públicos y privados; y
 - c) el trabajo organizativo con mujeres por medio de organizaciones sociales de diversa naturaleza.

- . Contribuir al desarrollo de una reconceptualización del conocimiento sobre la mujer, en donde ésta se halle presente como sujeto-objeto de la ciencia, y consiguientemente, como eje temático de análisis; asimismo, determinar las exigencias teórico-metodológicas que esta opción exige en el quehacer científico.

- . Contribuir al desarrollo de un acervo interdisciplinario de conocimientos para el estudio de la problemática de la mujer en los distintos ámbitos de la vida social latinoamericana: económico, político y socio-cultural, artístico y religioso.

- . Contribuir al desarrollo de teorías, lineamientos de política, estrategias, métodos y técnicas alternativas y apropiadas para la investigación y el trabajo con la mujer en el contexto costarricense y en el de la región centroamericana.

- . Colaborar con las instituciones públicas y privadas y organizaciones que trabajan con mujeres en el desarrollo de investigaciones, estrategias, métodos y técnicas que contribuyan a la eliminación de los factores que producen la opresión y la subordinación de la mujer."*/*

/ Ibid, p.p. 22

2.3 Descripción del profesional propuesto

2.3.1 Perfil profesional

La maestría permitirá a los estudiantes adquirir un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes valorativas por medio de la ejecución de funciones específicas, que se presentan en el Cuadro N°1.

2.3.2 Perfil ocupacional

Según lo presentado los graduados "se encuentran en capacidad de insertarse en sus campos profesionales manejando una perspectiva feminista de las relaciones sociales entre mujeres y hombres, así como de los métodos para conocer e intervenir críticamente en la realidad de las mujeres.

Los graduados podrán desempeñarse en sus campos disciplina-
rios con capacidad para:

- "Realizar análisis teóricos de género de problemas específicos;
- Diseñar, orientar, ejecutar y evaluar investigaciones multi e interdisciplinarias con una perspectiva de género que incorporen a la mujer como fuente y agente del conocimiento;
- Desarrollar métodos para el conocimiento y la intervención en situaciones propias de su área disciplinaria empleando un enfoque de género;
- Aplicar modelos feministas para el desarrollo y mejoramiento de métodos de investigación y metodologías de trabajo con la mujer;
- Formular propuestas para el mejoramiento de los sistemas de atención e información dirigidas a la mujer.

CUADRO Nº1

**MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER: PERFIL PROFESIONAL
SEGUN FUNCIONES, CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES**

FUNCIONES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
Realizar análisis teóricos de problemas específicos	Sistema sexo-género. Androcentrismo y patriarcado Ciencia y androcentrismo. Proceso de socialización. Roles de género. Sexualidad femenina y masculina.	Identifica y selecciona problemas relevantes para las mujeres. Aplica categorías de género a problemas específicos.	Crítica. Respeto a las diferencias. Sensibilidad ante la discriminación de género y otros tipos de discriminación. Identificación de género. Autoestima.
Diseñar, ejecutar y evaluar investigaciones multi e interdisciplinarias con enfoque de género.	Ciencia y epistemología: positivismo, empirismo, enfoque interpretativo, teoría crítica, feminismo. Ciencia y androcentrismo: sexismo en la investigación. Métodos de investigación cualitativa y cuantitativa aplicados a problemas relevantes para las mujeres. la investigación multi e interdisciplinaria. Contribuciones del enfoque de género al conocimiento, interpretación y explicación científicas.	Analiza el sexismo en la investigación. Elabora propuestas para superar el sexismo en la investigación. Identifica y selecciona problemas de investigación relevantes para las mujeres. Selecciona y aplica métodos de investigación a problemas específicos. Elabora proyectos de investigación no sexistas, multi e interdisciplinarios. Describe y analiza resultados empleando categorías de género.	Crítica Creatividad. Disciplina. Honestidad intelectual. Respeto a las diferencias. Sensibilidad ante la discriminación. Identificación y solidaridad de género. Equilibrio emocional.



FUNCIONES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
<p>Aplicar modelos feministas para el desarrollo y mejoramiento de investigaciones de metodologías de trabajo con las mujeres</p>	<p>Modelos de investigación no sexista. Teoría feminista de la organización. Estrategias para la organización de las mujeres.</p>	<p>Selecciona modelos de investigación e intervención no sexistas. Elabora estrategias para la aplicación de estos modelos. Formula estrategias para evaluar el impacto de estos modelos en las mujeres. Aplica y evalúa modelos para la investigación y trabajo con mujeres.</p>	<p>Criticidad. Creatividad. Disciplina. Sensibilidad ante la discriminación. Solidaridad de género. Respeto a las diferencias. Equilibrio emocional. Autoestima. Honestidad intelectual.</p>
<p>Formular propuestas para mejorar sistemas de atención e información para la mujer.</p>	<p>El sexismo en los sistemas de atención. La institucionalización de la discriminación. Los sistemas de información y la invisibilidad de las mujeres. La organización y administración de sistemas de atención no sexistas. La administración de personal. Producción de información que incluya las perspectivas y experiencias de las mujeres.</p>	<p>Identifica factores que contribuyen a la discriminación de la mujer en los sistemas de atención y a la invisibilidad de ésta en los sistemas de información. Propone alternativas para superar el sexismo en sistemas de atención e información. Elabora y evalúa propuestas no sexistas para la administración de personal.</p>	<p>Sensibilidad ante la discriminación de género. Respeto a las diferencias. Solidaridad de género. Criticidad. Creatividad. Autoestima. Honestidad intelectual. Empatía.</p>

FUNCIONES	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
<p>Formular y evaluar programas de desarrollo con enfoque de género.</p>	<p>Desarrollo y participación de la mujer. Identificación de necesidades de género. Formulación y administración de programas de desarrollo para el género.</p>	<p>Identifica necesidades de género. Formula programas de desarrollo a partir de necesidades de género. Elabora propuestas no sexistas para la administración y evaluación de programas de desarrollo. Analiza el sexismo en procesos organizacionales internos, liderazgo, el clima organizacional y la satisfacción con el trabajo.</p>	<p>Sensibilidad ante la discriminación de género. Respeto a las diferencias. Solidaridad de género. Autoestima Empatía Crítica. Creatividad. Disciplina Honestidad intelectual.</p>

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Estudios de la Mujer. "Solicitud de aprobación de la Maestría en Estudios de la Mujer". Julio 1992: p.p. 23-25.

- Formular y evaluar programas de desarrollo con un enfoque de género a nivel nacional, regional e internacional."^{9/}

2.4 Requisitos de ingreso

Los requisitos de ingreso establecidos en el programa propuesto son ^{10/}:

- Poseer un Bachillerato o una Licenciatura en alguna carrera de Ciencias Sociales o de Humanidades y Letras. Para los graduados en otras disciplinas, la Comisión de la Maestría realizará una evaluación del candidato para establecer cuáles cursos de grado deberá aprobar como nivelación antes de ingresar al programa.
- Se le dará preferencia a candidatos con experiencia en:
 - Docencia
 - Formulación, administración y ejecución de programas y proyectos de la mujer
 - El trabajo organizativo con mujeres
- Manejo instrumental del inglés comprobado por examen o cursos.
- Manejo de un procesador de texto (preferible wordperfect).

^{9/} Ibid, p. 26

^{10/} Ibid: p. 27

- . Manejo básico de estadística inferencial comprobada por curso.
- . Presentación de una autobiografía y de un breve ensayo sobre su motivación para especializarse en Estudios de la Mujer y las implicaciones que tal formación tendrá en su vida personal y laboral.

2.5 Plan de estudios, programas y duración

La Maestría en Estudios de la Mujer se estructura en cuatro semestres para una duración de dos años, incluye cursos y seminarios (30 créditos) que están organizados en tres áreas: Teoría del género; Metodología feminista y Análisis de las relaciones de género; así como talleres y actividades de investigación tendientes a la realización de la tesis (30 créditos), de tal forma que el programa propuesto tendría un total de 60 créditos. Cuando el estudiante haya finalizado el segundo semestre deberá presentar un examen de candidatura (oral) ante el Comité Asesor sobre su proyecto de tesis. En el Cuadro NQ2 se presenta el plan de estudios del programa propuesto y en el Anexo A una breve descripción de cada uno de los cursos.

2.6 Aprobación de los cursos y permanencia en el programa

La aprobación de los cursos así como la permanencia de los estudiantes en el programa están sujetas a la reglamentación vigente en los sistemas de posgrado de la UCR y la UNA.

CUADRO N°2

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER: PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS	CREDITOS
<u>Primer semestre</u>	15
Ciencia y Género	3
Familia y patriarcado	3
Métodos de investigación feminista I	3
Subordinación y discriminación de la mujer en Centro América	3
Seminario temático 1/	3
<u>Segundo semestre</u>	15
Género y sexualidad	3
Teoría feminista de la organización	3
Métodos de investigación feminista II	3
Taller de investigación: Análisis de casos	3
Seminario temático 1/	3
<u>Tercer semestre</u>	15
Planificación y administración de programas	3
Taller de investigación: La aplicación de métodos de investigación no sexista al estudio de la temática de tesis	3
Tesis	9
<u>Cuarto semestre</u>	15
Tesis	15
TOTAL	60

1/ El estudiante tendrá que aprobar como mínimo dos seminarios de entre los siguientes: Mujer y trabajo; Mujer y comunicación social; La psicología de la mujer; La mujer en la historia costarricense; La mujer y la Ley; Feminismo y burocracia; Mujer y Salud.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Estudios de la Mujer. "Solicitud de aprobación de la Maestría en Estudios de la Mujer". Julio 1992: p.p. 29-30, 39-41.

El promedio ponderado de las calificaciones deberá ser de 8,0 y el estudiante sólo podrá cursar una asignatura dos veces.

2.7 Requisitos de graduación y diploma a otorgar

Los requisitos de graduación serían la aprobación del plan de estudios propuesto con un promedio ponderado de 8,0 como mínimo, así como la presentación de una tesis original sobre un problema relevante de la mujer.

El diploma que se otorgará será el Magister Scientiae en Estudios de la Mujer.

2.8 Administración del programa

Por ser la maestría propuesta un programa interinstitucional su administración se regirá por un convenio de colaboración entre la UCR y la UNA. La maestría contará con oficinas en ambas universidades (PRIEG y CIEM) de forma tal que se aprovechen mejor los recursos disponibles. Los cursos se podrán impartir en cualquiera de las dos universidades.

La coordinación de la Comisión del Programa será rotativa por períodos de dos años, dicha comisión estará constituida por profesores de ambas universidades en partes iguales.

3. Acreditación del programa de Maestría en Estudios de la Mujer

Para la acreditación de este programa se utilizaron los parámetros consignados en el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado" (OPES-22/78).

El programa propuesto tendrá como unidad base en la Universidad de Costa Rica a la Facultad de Ciencias Sociales y en la Universidad Nacional lo será el Instituto de Estudios de la Mujer y no se contará con unidades de apoyo. En consecuencia -y conforme a la metodología citada- se le dará una ponderación de 1 a las unidades académicas bases.

La Facultad de Ciencias Sociales de la UCR cuenta con las siguientes escuelas: Antropología y Sociología; Ciencias de la Comunicación Colectiva; Ciencias Políticas; Historia y Geografía; Psicología y la de Trabajo Social; todas ellas han sido acreditadas previamente por la OPES; sin embargo, se volverán a acreditar como parte de la Facultad citada por los cambios que se han presentado, principalmente por pensión de algunos profesores el año pasado.

De acuerdo con las pautas de acreditación estipuladas en el citado documento, se tomarán en cuenta las variables siguientes:

- . Personal docente
 - Formación (grado académico)
 - Dedicación
 - Experiencia
 - Estudios de posgrado que no conducen a un grado
 - Idiomas que dominan

- . Experiencia de la unidad académica
 - Antigüedad en programas de grado
 - Participación anterior en algún programa de posgrado

- . Asistencia técnica

- . Facilidades de investigación
 - Equipo
 - Biblioteca
 - Capacidad de procesamiento de información

3.1 Resultados

3.1.1 Personal docente

La acreditación del personal docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR y del Instituto de Estudios de la Mujer de la UNA corresponde a 94,8 puntos (ver cuadro N°3). Además, en el Anexo B se detalla la formación, dedicación, experiencia e idiomas de los docentes de las citadas unidades académicas con su respectiva acreditación.

CUADRO N°3

**MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER: DESGLOSE
DE LA ACREDITACION DE LA VARIABLE PERSONAL DOCENTE**

UNIDAD ACADENICA	TOTAL	FORMACION	DEDICACION	EXPERIENCIA	IDIOMAS
Acreditación	94,8	87,2	95,5	92,9	2,9
Facultad de Ciencias Sociales (UCR):	95,4	88,6	93,1	95,7	2,9
Escuela de Antropología y Sociología	98,8	89,7	96,8	99,4	3,5
Escuela de Ciencias de la Comunicación					
Colectiva	88,8	89,0	81,2	88,3	2,6
Escuela de Ciencias Políticas	98,9	97,0	94,0	95,5	3,4
Escuela de Historia y Geografía	98,7	90,3	99,2	97,3	3,1
Escuela de Psicología	92,5	85,0	91,5	93,8	2,4
Escuela de Trabajo Social	92,7	86,1	88,6	95,9	2,5
Instituto de Estudios de la Mujer (UNA):	94,1	85,7	97,9	90,0	2,9

FUENTE: Elaborado en la Oficina de Planificación de la Educación Superior con base en la información suministrada por la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional.

3.1.2 Experiencia de las unidades académicas

La Facultad de Ciencias Sociales de la UCR tiene una experiencia en programas de grado superior a los 11 años, por lo que le corresponde una acreditación de 100 puntos. Además, ha participado o participa en 6 programas de maestría que le agregan 60 puntos (10 por cada maestría) para una acreditación total de 160 puntos.

El Instituto de Estudios de la Mujer de la UNA tiene una experiencia en programas académicos de 6 años, por lo que le corresponde una acreditación de 70 puntos.

En consecuencia, por la experiencia de las unidades académicas que participarán en el programa propuesto se tiene una acreditación total de 115 puntos.

3.1.3 Asistencia técnica

El programa propuesto será implantado por la UCR y la UNA y no tiene prevista una asistencia técnica formal por lo cual no se valorará esta variable.

3.1.4 Facilidades de investigación

Las facilidades de investigación se comprueban con la disponibilidad de equipo, biblioteca y capacidad de procesamiento de información que tendrán los profesores y los estu-

diantes para el adecuado desarrollo del programa y de las investigaciones para la elaboración de las tesis.

Al respecto en el documento de la propuesta se incluye lo siguiente:

"La Maestría, dado que es un programa interinstitucional, contará con oficinas en ambas universidades. Estas oficinas están ubicadas en las sedes del P.R.I.E.G. y el C.I.E.M. con el propósito de aprovechar mejor los recursos disponibles en ambas instancias: teléfono, personal administrativo, servicios de información, etc."^{11/}

"El Programa de Maestría cuenta con el apoyo de las colecciones de las Bibliotecas Centrales de ambas universidades, las que disponen de más de 2.000 volúmenes sobre la temática y área relacionadas, además del acceso que ofrecen, a través de su base de datos, a otras colecciones en el exterior (v.g. la Biblioteca del Congreso de los E.U.A.). Asimismo, la Maestría tiene acceso al Centro de Documentación del Instituto de Estudios de la Mujer (CIDEM), al Programa de Información para la Mujer (PIM), a REDMUSER de la Universidad Nacional, a la Biblioteca "Eugenio Fonseca" de la Facultad de Ciencias Sociales, y a los centros de documentación del Instituto de Investigaciones Sociales (UNIDI) de la Fac. de Ciencias Sociales, CSUCA y FLACSO. ...Mediante el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Costa Rica y Arizona State University, se cuenta con acceso a la base de datos de la Biblioteca de esta universidad, la que dispone de una colección en Estudios de la Mujer de 60,000 obras entre textos, publicaciones periódicas y documentos varios. Además, próximamente se tendrá acceso a la Red INTERNET por medio de una terminal en la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortos y el PRIEG, a las que tendrán acceso los estudiantes y docentes de la Maestría.

Además, la Maestría tendrá acceso a tres microcomputadoras, tres impresoras, una fotocopidora, un modem y a todo el equipo electrónico del Programa de Información para la Mujer del IEM, y a la microcomputadora, impresora y facsímil del PRIEG.

En materia de servicios de informática, la Universidad de Costa Rica, por medio del Centro de Informática, apoyaría con:

- Tres terminales del computador Burroughs B-6900,
- Tres terminales de computador IBM-4381 de Investigación,
- Dieciocho microcomputadores PC compatibles,
- Una impresora para microcomputadoras PC,

^{11/} Ibid: p. 97

- Cuatro microcomputadores MacIntosh,
- Un "Scanner" Apple MacIntosh,
- Una impresora para microcomputador MacIntosh,
- Una impresora Laser.

Asimismo, la Maestría en virtud de su adscripción a la Facultad de Ciencias Sociales de la U.C.R., tiene acceso a ocho microcomputadoras IBM PS-30 y dos impresoras, las que forman parte del Laboratorio de Microcomputadoras de esta Unidad."^{12/}

En consecuencia, la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR y el Instituto de Estudios de la Mujer cuentan con las facilidades de investigación para implantar y desarrollar la maestría propuesta.

3.1.5 Acreditación total del programa

De la valoración de las variables anteriores, se obtiene el resumen siguiente:

. Personal docente	94,8
. Experiencia de las unidades académicas	115,0
. Asistencia técnica	No evaluable
. Facilidades de investigación	Adecuada

Del promedio simple de las dos primeras variables, resulta una acreditación del programa de Maestría en Estudios de la Mujer superior a los 100 puntos. Este puntaje supera al mínimo requerido de 80,0 puntos indicado en el OPES-22/78.

^{12/} Ibid: p. 91.

Asimismo, las otras dos variables que fueron evaluadas en forma cualitativa cumplen adecuadamente con los requisitos básicos para el buen desarrollo del programa propuesto.

4. Docentes que participarán directamente en los cursos del posgrado

La metodología exige, a su vez, a los docentes que impartan cursos en la maestría, cumplir con dos requisitos básicos:

- . Poseer como grado mínimo la maestría y
- . Laborar en el programa con una dedicación mínima de medio tiempo.

En el Anexo C, se presentan los docentes que participarán directamente en la Maestría en Estudios de la Mujer, según su grado académico. Todos los docentes propuestos cuentan con una maestría o un doctorado y cubren los cursos y actividades del plan de estudios propuesto. Además, cumplen con la dedicación mínima requerida.

5. Financiamiento del programa propuesto

La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional serán las responsables de la implantación de la Maestría. Por lo tanto suplirán los recursos necesarios para su funcionamiento (nota de las coordinadoras del 16 de octubre), que incluye:

- . Espacio físico en cada universidad con el equipo requerido para desarrollar las actividades de la maestría.
- . Tiempo para cada directora y tiempo para apoyo secretarial en cada sede.
- . Personal docente requerido.
- . Recursos bibliográficos e informáticos.

Además, se gestionan otras fuentes de financiamiento para atender necesidades en áreas críticas para el fortalecimiento y la consolidación académica del programa, tales como:

- . Equipo especializado, suscripciones a publicaciones periódicas y "software" educativo.
- . Becas para los estudiantes.

6. Recomendaciones

Con base en los resultados del presente dictamen la OPES concluye que la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica y el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional cumplen adecuadamente con los requerimientos de la "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado", en consecuencia, se recomienda:

ANEXO A

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER:
BREVE DESCRIPCION DE LOS CURSOS

Pagina # 31 no viene

ANEXO A

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER:

BREVE DESCRIPCION DE LOS CURSOS

A continuación se presenta un listado de los cursos propuestos para el programa. Para cada curso se incluyen los objetivos y una descripción breve de su contenido.

PRIMER SEMESTRE

Nombre del curso: CIENCIA Y GENERO (Obligatorio)

Número de créditos: 3

Descripción:

Este curso pretende analizar los fundamentos de la epistemología feminista desde la perspectiva y el análisis de género. Se discutirán los principales dogmas del empirismo y positivismo y sus implicaciones en la construcción del conocimiento sobre mujeres y hombres. Se evaluarán las propuestas alternativas que ofrece la epistemología feminista a la ciencia tradicional.

Areas temáticas:

¿Qué es la perspectiva de género? ¿Qué es el análisis de género? Los dogmas del empirismo y positivismo. Las diferentes propuestas de la epistemología feminista como alternativas a la ciencia tradicional: la posición empirista, la posición del "standpoint" y los análisis post-modernistas.

Nombre del curso: FAMILIA Y PATRIARCADO: SUS IMPLICACIONES PARA LA MUJER (Obligatorio)

Número de créditos: 3

Descripción:

Se presentará una historia social de la familia y su relación con el patriarcado. Se discutirá la familia tradicional como institución del mundo privado de las mujeres y sus nexos con las instituciones del matrimonio y la maternidad. El objetivo central es dar una visión histórica de la evolución de la familia, haciendo hincapié en los nuevos patrones tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados. Se hará énfasis en la

desmitificación de la familia tradicional contrastando realidades como: madres solteras, irresponsabilidad paternal, abandono de menores y abuso físico con la sentimentalización del espacio privado propio de las mujeres y los niños. Se discutirán la realidad nacional especificando las características de las familias rurales y urbanas así como las de diversos estratos socioeconómicos.

Áreas temáticas:

Orígenes de la familia. Aspectos teóricos. El hombre como representante de la cultura y la mujer como representante de la naturaleza. Impacto de la industrialización y el capitalismo sobre la familia. Cambios en la familia: incorporación de la mujer al mundo laboral, uso de anticonceptivos, madres solteras. Nuevos contratos conyugales. Transformaciones de la sexualidad. Violencia familiar. Estructura familiar en Costa Rica. Impacto de la crisis económica latinoamericana en la organización familiar.

Nombre del curso: METODOS DE INVESTIGACION FEMINISTA I (Obligatorio)

Número de créditos: 3

Descripción:

Se analizará la relación entre el feminismo y la ciencia sintetizando las principales críticas a la epistemología tradicional, así como a las perspectivas teóricas que dominan y controlan el pensamiento científico. Se presentarán las principales posiciones feministas contemporáneas con respecto a la ideología científica, especialmente el positivismo y el empirismo, y el posible papel de la mujer como fuente de conocimiento. Se pretende afianzar a las(los) investigadoras(es) en el análisis crítico y ejecución de investigaciones cuantitativas con una perspectiva concisa y clara de género.

Áreas temáticas:

El androcentrismo de la ciencia. La metodología científica como producto y reflejo de las sociedades a través de la historia. La ciencia y los grupos privilegiados. La reevaluación de las fuentes teóricas para el conocimiento, los propósitos de las ciencias y el rol de la investigadora o el investigador en el planteamiento y desarrollo de la investigación. Métodos feministas de investigación. Metodología cuantitativa e investigación feminista. El proceso cuantitativo: métodos y técnicas para la recolección, organización, procesamiento y análisis de la información. Utilidad e implicaciones del manejo electrónico de la información cuantitativa (SPSS-PC). Orientaciones para la investigación cuantitativa no sexista: tipos de problemas y descripciones frecuentemente encontrados en la literatura científica

(títulos, lenguaje, conceptos, diseño, métodos, interpretaciones de los datos, evaluaciones políticas y recomendaciones).

Nombre del curso: SUBORDINACION Y DISCRIMINACION DE LA MUJER EN CENTRO AMERICA (Obligatorio)

Número de créditos: 3

Descripción:

Es un seminario-taller dirigido a que las y los estudiantes efectúen un análisis histórico-social de la situación de la mujer en el área centroamericana, contextualizando la discriminación de la mujer dentro de los marcos sociales, políticos, religiosos y económicos de la región. Se fomentará el análisis y aplicación de los conocimientos del primer semestre a las expresiones específicas de la discriminación de la mujer en áreas de relevancia para la/el estudiante: la academia, el lugar de trabajo y la vida cotidiana, con el propósito de relacionarlo con sus futuros proyectos de tesis.

Areas temáticas:

La discriminación y la jerarquización del género. El mundo privado y la segregación vertical, horizontal de las mujeres en el trabajo. La herencia española y las tradiciones indígenas como reforzantes de la subordinación de la mujer. El poder: definiciones, clases, etc. La discriminación en el ámbito privado y público: sus diversas y diferentes expresiones. La vida cotidiana como fuente de conocimiento.

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre del curso: GENERO Y SEXUALIDAD (Obligatorio)

Número de créditos: 3

Descripción:

Se examinará la relación entre la definición de la sexualidad femenina y su contexto social e ideológico. Familiarizar a las y los estudiantes con las diversas perspectivas a través de la historia de la sexualidad femenina y el impacto de la religión, la mitología, la medicina, la psiquiatría y la sexología sobre estas definiciones. Presentación y análisis de las perspectivas feministas contemporáneas acerca de la sexualidad femenina incluyendo identidad de género, preferencia sexual y definiciones de conductas normativas.

Areas temáticas:

Concepciones de la sexualidad de la mujer: la influencia del cristianismo y del judaísmo. La revolución sexual del siglo XX. Influencia de los sexólogos y el psicoanálisis, Kraft/Ebbing, Havelock Ellis y S. Freud, el impacto de Masters y Johnson. Las feministas y la sexualidad: Helen Kaplan Singer, L. Barbarek, Luce Irigaday. Preferencia sexual: Adriana Rich. Evaluación crítica de factores adicionales. Contribución a la definición de la sexualidad femenina: los métodos anticonceptivos, la sobrepoblación, etc. La institucionalización de la heterosexualidad.

Nombre del curso: TEORIA DE LA ORGANIZACION FEMINISTA(Obligatorio)

Número de créditos: 3

Descripción:

El curso se propone un análisis crítico desde la perspectiva feminista, de los principales enfoques teóricos sobre la organización y sus implicaciones en la comprensión y explicación de la capacidad organizativa y de las características de la organización de las mujeres.

Areas temáticas:

Los enfoques teóricos sobre la organización y la desvalorización de la capacidad organizativa de la mujer. Teoría feminista, la subordinación de género y la experiencia organizativa de las mujeres. La burocratización de la vida económica, política y social y sus implicaciones en la vida de las mujeres. La informalidad estructural en las organizaciones de mujeres El liderazgo femenino y masculino.

Nombre del curso: METODOS DE INVESTIGACION FEMINISTA II (Obligatorio)

Número de créditos: 3

Descripción:

En este curso se pretende analizar postulados investigativos, metodológicos y epistemológicos de las ciencias con relación a la investigación cualitativa, así como desarrollar la capacidad crítica y técnica para evaluar y formular diseños de investigación con una perspectiva de género empleando métodos cualitativos. Se pondrá énfasis en el estudio de métodos cualitativos y estrategias metodológicas que integren éstos con la investigación

cuantitativa, buscando la superación de los problemas planteados por el sexismo en la investigación.

Áreas temáticas:

La investigación cualitativa: problemas que deben ser resueltos desde una perspectiva feminista. La mujer como productora y consumidora de investigaciones. La ciencia, el enfoque positivista y el interpretativo. El proceso cualitativo de investigación: métodos y técnicas para la recolección, organización, procesamiento y análisis de la información. Orientaciones para la investigación cualitativa no sexista: tipos de problemas y descripciones frecuentemente encontrados en la literatura científica. Los mitos sobre la investigación cualitativa. El feminismo, la ciencia, la ética, la estética y los valores. Apoyos computarizados para la organización y procesamiento de información cualitativa (Manejo del programa Ethnograph).

Nombre del curso: TALLER DE INVESTIGACION DE CASOS (Obligatorio)

Descripción:

El curso brindará a la/el estudiante la oportunidad de aplicar los conocimientos de estadística e investigación, adquiridos en los cursos de metodología, al análisis de casos concretos, relacionados con la situación de género. Se utilizará la metodología participativa orientada a la solución de problemas para promover en el estudiante el desarrollo de su capacidad analítica. Se pondrá especial énfasis al planteamiento de soluciones creativas a los problemas de género, utilizando el planteamiento de situaciones reales en el contexto social del país y del área.

Áreas temáticas:

Análisis de la situación de género aplicado a casos relacionados con las áreas "Familia y patriarcado", "Trabajo", "Salud" y "Sexualidad".

TERCER SEMESTRE

Nombre del curso: PLANIFICACION Y ADMINISTRACION DE PROGRAMAS

Número de créditos: 3

Descripción:

Se incrementará la capacidad para identificar necesidades de género, formular programas de desarrollo que incorporen estas necesidades, analizar el sexismo en los procesos de planificación

y administración para el desarrollo y elaborar propuestas no sexistas para la administración y evaluación de programas de desarrollo.

Áreas temáticas:

El androcentrismo del modelo racional en la planificación y administración de programas para el desarrollo. Su impacto en la condición social de la mujer. La discriminación de género en los sistemas de prestación de servicios. La identificación de las necesidades de género. La formulación y evaluación de programas sociales. El diseño administrativo de los proyectos. El androcentrismo en la estructura organizacional, procesos organizacionales internos, la toma de decisiones y el liderazgo. La construcción de las estructuras administrativas no sexistas: espacios y límites. Sistemas de información no sexistas.

Nombre del curso: TALLER DE INVESTIGACION: LA APLICACION DE METODOS DE INVESTIGACION NO SEXISTAS AL ESTUDIO DE LA TEMATICA DE TESIS (Obligatorio)

Número de créditos: 3

Descripción:

Con este taller se pretende que las/los estudiantes desarrollen la capacidad crítica y técnica para emplear y evaluar la metodología feminista aplicada al estudio de las temáticas escogidas para su proyecto de tesis, y formulen un proyecto de tesis. La/el estudiante se abocará a elaborar la investigación bibliográfica, la formulación del problema, hipótesis de su investigación, selección de la muestra y definición de los métodos de investigación, incorporando a todo el proceso el análisis de género.

Cada estudiante deberá efectuar individualmente tareas de investigación relacionadas con su proyecto. Con el propósito de socializar este conocimiento y fomentar el cuestionamiento de su trabajo desde una perspectiva de género, el grupo se reunirá periódicamente para analizar los avances de estos trabajos, a partir de cuatro preguntas básicas: para qué se estudia el problema, por qué, para quién y cómo, determinando las implicaciones técnicas y políticas de cada una de las estrategias empleadas para abordar el objeto de estudio.

El producto final para este curso es el anteproyecto de tesis.

Nombre del curso: TESIS (Obligatorio)

Número de créditos: 9

Descripción:

En este curso el o la estudiante lleva a cabo todo el proceso de recolección de la información y define el plan para el procesamiento y análisis de los datos. Periódicamente tiene que reunirse con el o la profesora consejera para discutir el avance del trabajo, analizar problemas y evaluar soluciones. Al igual que en el curso anterior, el Programa organizará tres sesiones durante el semestre para que las personas matriculadas tengan la oportunidad de socializar sus conocimientos y experiencias.

CUARTO SEMESTRE

Nombre del curso: TESIS (Obligatorio)

Número de créditos: 15

Descripción:

Este curso está dirigido a que cada estudiante realice el procesamiento y análisis de los datos de acuerdo al plan elaborado previamente y la redacción de la tesis (trabajo final de graduación).

Nombre del curso: SEMINARIOS TEMATICOS

Estos seminarios están dirigidos a que la/el estudiante pueda explorar o profundizar un tema específico sobre los estudios de la mujer que no haya sido tratado en los cursos obligatorios o sobre el que necesite profundizar. Todos los semestres se ofrecerán aquellos que tengan una mayor relación con las temáticas escogidas por las/los estudiantes para su trabajo de tesis. Cada estudiante tendrá que aprobar como mínimo, dos seminarios temáticos durante su carrera.

A continuación, se exponen las descripciones de los seminarios más importantes.

SEMINARIO: MUJER Y TRABAJO

Número de créditos: 3

Descripción:

Se presentará un análisis histórico de la relación entre la mujer y el trabajo, enfocando críticamente la distinción entre las esferas pública y privada, con sus consecuentes implicaciones hacia la valoración del trabajo. Se realizarán análisis críticos del sector formal y el informal, tanto urbano como rural, y la discriminación de la mujer en el trabajo. El seminario también enfocará las políticas del desarrollo y su impacto en la vida de las mujeres. Se evaluará finalmente, la situación laboral de la mujer en Costa Rica y la respuesta estatal, privada y de las organizaciones sociales para proponer políticas alternativas que incorporen la perspectiva de género.

Areas temáticas:

Orígenes de la división del trabajo. La esfera pública de los hombres y la privada de las mujeres. La discriminación y la invisibilidad del trabajo femenino. El acoso sexual. Doble jornada. Políticas de desarrollo y trabajo femenino. Intereses y necesidades de género y su incorporación a la formulación de políticas para la mujer como trabajadora.

SEMINARIO: MUJER Y COMUNICACION SOCIAL

Número de créditos: 3

Descripción:

Se analizará la problemática del género con sus implicaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas dentro del contexto de la comunicación humana.

Areas temáticas:

Teoría de género y comunicación. La comunicación de la mujer en los diferentes núcleos sociales: familia, Iglesia, trabajo (desempeño de roles). La mujer como eje de la comunicación, publicidad y medios de comunicación.

SEMINARIO: LA PSICOLOGIA DE LA MUJER

Número de créditos: 3

Descripción:

Se analizará las teorías recientes de la psicología de la mujer contrastándolas con las teorías clásicas. Se pondrá énfasis especial en los estudios recientes sobre la mujer y su relación con el poder, el conflicto, la moral y la sexualidad.

Areas temáticas:

La psicología relacional y el desarrollo de la moral femenina. La crítica al psicoanálisis clásico.

SEMINARIO: LA MUJER EN LA HISTORIA COSTARRICENSE

Número de créditos: 3

Descripción:

Se analizará el papel de la mujer en la historia costarricense, desde el período colonial hasta el presente, reconociendo además, la exclusión hecha por la historia oficial de la participación activa de la mujer en la construcción del Estado. Se rescatarán figuras femeninas destacadas en la ciencia, la enseñanza, la política y las luchas por el fortalecimiento y desarrollo de la democracia costarricense.

Areas temáticas:

La mujer en la historia costarricense: influencias de la herencia española, la Iglesia católica. La legislación de Indias. Las luchas de las mujeres por la democracia: las dictaduras de los Tinoco y el gobierno de Picado, los eventos de 1943, 1947 y 1948. Las luchas sufragistas. Fundación de la Liga Feminista. El rol de las maestras en la historia costarricense. Las contribuciones de Angelita Acuña, Luisa González, María Isabel Carvajal, Emma Gamboa y otras mujeres. El movimiento por la igualdad real de 1986. Los movimientos populares de mujeres.

SEMINARIO: LA MUJER Y LA LEY

Número de créditos: 3

Descripción:

Se identificará los distintos sectores del ordenamiento jurídico nacional que afectan y definen la situación jurídica de la mujer. Analizar críticamente las distintas normas jurídicas que contienen "derechos" para la mujer. Examinar el mundo de lo jurídico desde una perspectiva interdisciplinaria dentro de las ciencias sociales. Señalar la necesidad de un derecho alternativo en diferentes áreas del ordenamiento jurídico nacional.

Areas temáticas:

El curso se abocará a estudiar la normativa penal, laboral y familiar, principalmente. En una primera parte, se hará una revisión exegetica de estas normas, de su aplicación por parte de los

tribunales, de los valores a los que responde dicha aplicación, así como de la realidad cotidiana de la mujer ante la ley. La segunda parte relacionará el Derecho con la Filosofía, la Psicología, la Antropología, la Sociología, el Trabajo Social, la Medicina, entre otras. Finalmente, los contenidos se ubicarán en el tema del derecho alternativo como respuesta a las deficiencias del derecho patriarcal.

SEMINARIO: FEMINISMO Y BUROCRACIA

Número de créditos: 3

Descripción:

Se discutirá, desde una perspectiva feminista, las teorías clásicas sobre la burocracia y sus implicaciones para la mujer. Analizar, a partir del estudio de casos, los arreglos estructurales del capitalismo burocrático y la feminización de la burocracia.

Areas temáticas:

Análisis feminista de la burocracia. La estructura social y el discurso burocrático. Las raíces históricas de la sociedad burocrática. El discurso burocrático. La administración pública y el sexismo. La femineidad como subordinación. Las instituciones de bienestar social en el capitalismo burocrático. Cambios en los sistemas de prestación de servicios dentro de la burocracia estatal y el sector privado desde una perspectiva feminista.

SEMINARIO: MUJER Y SALUD (Obligatorio)

Número de créditos: 3

Descripción:

Se analizará críticamente el rol de la mujer como intermediaria y beneficiaria de los servicios de salud. A partir de los conceptos tradicionales de la salud física y mental de la mujer se estudiará las políticas y prácticas vigentes en el sector salud. Se discutirán alternativas en la conceptualización y tratamiento de los problemas de salud, clínicas de autoatención, grupos de autoayuda, medicina natural, medicina preventiva, evaluándose críticamente la relación de la mujer centroamericana con las ciencias de la salud.

Areas temáticas:

Análisis histórico del rol de la mujer en la ciencia de la salud. El parto: de la concepción del parto como un hecho natural

al concepto moderno de parto como enfermedad. Estadísticas e investigaciones de las enfermedades de la mujer. Análisis de la discriminación desde el establecimiento de prioridades hasta los métodos terapéuticos. Políticas nacionales de salud y sus implicaciones para la mujer. El stress y la relación con la vida de las mujeres. La mujer y la salud mental: el doble standard de salud mental. Implicaciones de las nuevas tecnologías reproductivas. Dilemas éticos.

SEMINARIOS DE TEMAS CONTEMPORANEOS (Optativos)

Se realizará a lo largo de la carrera una serie de seminarios sobre la temática de la mujer en los siguientes ámbitos: economía, política, cultura, salud, educación, ciencia, derechos humanos, relaciones internacionales y otros.

ANEXO B

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER:
ACREDITACION DEL PERSONAL DOCENTE

ANEJO B.1

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER: ACREDITACION DEL PERSONAL DOCENTE
DE LA ESCUELA DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Mayra Achio Tacsan	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Carlos Aguilar Piedra	Prof.	60	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Ana C. Arias Quirós	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	2	4
Margarita Bolaños Arguín	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Janina Bonilla Pignataro	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Victor Borge Carvajal	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Maria E. Bozzoli Vargas	Dr.	100	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	2	4
Luis A. Calvo Coin	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Otto Calvo Coin	Esp.	85	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Alonso Calvo Pardo	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Daniel Camacho Monge	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
José A. Camacho Z.	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Nancy Cartín Leiva	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Ronal Chavez Cárdenas	Dr.	100	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	3	6
Olga Echeverría Murray	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Ana C. Escalante Herrera	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Oscar Fernández González	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Oscar Fonseca Zamora	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Nora Garita Bonilla	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Omar Hernández Cruz	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Lilliana Herrera Castro	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Jorge Hidalgo González	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Maria del R. León Quesada	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Sui Moy Li Kan	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	3	6
Eugenia López Casas	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Maria I. Montezuma Chinchilla	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Jorge Mora Alfaro	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Juan J. Muñoz López	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Carmen Murillo Alfaro	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Marta E. Pardo Angulo	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Ana I. Porras Thames	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Mario Ramírez Boza	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Sergio Reuben Soto	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
William Reuben Soto	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
José A. Rodríguez Bolaños	Lic.	80	½ T.C.	70	8 a 11	85	2	4
María C. Romero Agüero	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Eduardo Rosés Alvarado	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Jorge Rovira Mas	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Luis A. Rubio Ríos	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Manuel Solís Avendaño	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Roberto Salom Echeverría	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Mauren Sánchez Pereira	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Regine Steichen Yung	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	3	6
Edelberto Torres Rivas	Dr.	100	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	2	4
Claudine Von Gysenghen	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
José L. Vega Carballo	Lic.	80	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	2	4
Isabel Wing Ching Sandi	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Promedio		89,7		96,8		99,4		3,5
Acreditación		98,8						

Simbología:

Dr. = Doctorado
M. = Maestría
Esp. = Especialidad Profesional
Lic. = Licenciatura
Prof. = Profesorado
T.C. = Tiempo completo

FUENTE: Elaborado en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en información suministrada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.

ANEXO B.2

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER: ACREDITACION DEL PERSONAL DOCENTE
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Anwar Al-Ghassani	Dr.	100	T.C.	100	8 a 11	85	5	10
Marlen Bermúdez Chaves	M.	90	3/4 T.C.	85	8 a 11	85	2	4
Pilar Cisneros Gallo	M.	90	1/2 T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Sonia De la Cruz Malavassi	M.	90	1/2 T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Nuria Estrada Mora	M.	90	1/4 T.C.	60	5 a 8	70	1	2
Carmen M. Fallas Carranza	Lic.	80	1/4 T.C.	60	5 a 8	70	-	-
Yamileth González García	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Tomás Guerra Rivas	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	-	-
Edgar Martín Ovares	Lic.	80	1/2 T.C.	70	Menor de 5	60	1	2
Luis Montoya Salas	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Carlos Morales Castro	Lic.	80	1/4 T.C.	60	Mayor de 11	100	1	2
Maria Pérez Yglesias	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Eduardo Ulibarri Bilbao	M.	90	1/4 T.C.	60	Mayor de 11	100	2	4
Jorge Valverde Martínez	M.	90	1/2 T.C.	70	8 a 11	85	2	4
Gerardo Vargas Alcázar	Lic.	80	1/2 T.C.	70	5 a 8	70	1	2
Ana Lucía Villarreal Montoya	Lic.	80	1/4 T.C.	60	Menor de 5	60	-	-
Pilar Vitoria Luzán	M.	90	1/2 T.C.	70	5 a 8	70	1	2
Patricia Vega Jiménez	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	-	-
Ricardo Sol Arriaza	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Javier Gainza Echeverría	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Mario Zeledón Cambronero	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Promedio		89,0		81,2		88,3		2,6
Acreditación		88,8						

Simbología:

Dr. = Doctorado
M. = Maestría
Lic. = Licenciatura
T.C. = Tiempo completo

FUENTE: Elaborado en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en información suministrada por el Dr. Mario Zeledón C., Coordinador Provisional Posgrado en Comunicación de la Universidad de Costa Rica, en nota del 5 de octubre de 1992.

ANEXO B.3

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER: ACREDITACION DEL PERSONAL DOCENTE
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS		
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE	
Francisco Barahona Riera	Dr.	100	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	2	4	
Rodolfo Cerdas Cruz	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4	
Cristina Equizabal Mendoza	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4	
Manuel Formoso Herrera	Dr.	100	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	2	4	
Nelson Gutiérrez Espeleta	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4	
José Miguel Rodríguez Zamora	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2	
Luis G. Solís Rivera	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4	
Willy Soto Acosta	Dr.	100	T.C.	100	5 a 8	70	1	2	
Constantino Urcuyo Fournier	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4	
Fernando Zeledón Torres	M.	90	T.C.	100	8 a 11	85	1	2	
Promedio				97,0		94,0		95,5	3,4
Acreditación				98,9					

Simbología:

Dr. = Doctorado
M. = Maestría
T.C. = Tiempo completo

FUENTE: Elaborado en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en información suministrada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.

ANEXO B.4

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER: ACREDITACION DEL PERSONAL DOCENTE
DE LA ESCUELA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Victor H. Acuña Ortega	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Priscilla Albarracín González	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Manuel Araya Incera	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Carlos Araya Pochet	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Anibal Barquero Chacón	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Vivianne Berger Namur	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Ana M. Botey Sobrado	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Guillermo Brenes Quesada	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Mariana Campos Vargas	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Guillermo Carvajal Alvarado	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Matilde Cerdas Alvarado	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Luz A. Chacón León	Lic.	80	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	2	4
Vladimir de la Cruz de Lemus	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Francisco Enriquez Solano	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Astrid Fischel Volio	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Elizabeth Fonseca Corrales	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Roy Gamero Ruiz	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Ana García de Benedictis	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	2	4
Pascal Girot Pignot	M.	90	T.C.	100	8 a 11	85	3	6
Carolyn Hall Drake	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Oscar Lucke Sánchez	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Roberto Marín Guzmán	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	3	6
Tobías Meza Ocampo	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Ileana Muñoz García	M.	90	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Mercedes Muñoz Guillén	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Hugo Murillo Jiménez	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Clotilde Obregón Quesada	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Héctor Pérez Brignolli	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Juan R. Quesada Camacho	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Claudia Quirós Vargas	M.	90	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Olman Ramírez Morteira	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
José B. Rivas Fernández	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Ana C. Román Trijo	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Jorge M. Salazar Mora	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Mario Samper Kutsbach	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Juan C. Solórzano Fonseca	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Claudio Vargas Arias	M.	90	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Gilberth Vargas Ulate	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Marina Volio Brenes	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Promedio		90,3		99,2		97,3		3,1
Acreditación		98,7						

Simbología:

Dr. = Doctorado
M. = Maestría
Lic. = Licenciatura
T.C. = Tiempo completo

FUENTE: Elaborado en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en información suministrada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.

ANEXO B.5

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER: ACREDITACION DEL PERSONAL DOCENTE

DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Gilda Abarca Moscoa	Lic.	80	T.C.	100	5 a 8	70	1	2
Ana T. Alvarez Hernández	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Ginnette Barrantes Sáenz	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Leda Beirute Brenes	Lic.	80	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Graciela Blanco Martén	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Abelardo Brenes Castro	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Marilyn Cabezas Gutiérrez	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
José A. Calvo Camacho	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Alvaro Campos Guadamuz	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Armando Campos Santelices	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Laura Chacón Echeverría	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
María C. Chavarría González	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
María C. Claramunt Montero	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Marco Cortés Pacheco	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Marielos Cubero Vega	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Ignacio Dobles Dropeza	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Daniel Flores Mora	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Marco V. Fournier Facio	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Luis Garnier Zamora	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
José R. González Magdalena	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Alfonso González Ortega	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Mirta González Suárez	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	3	6
Ana C. Guzmán Barrientos	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Rita Hernández Portuquez	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Roxana Hidalgo Xirinachs	Lic.	80	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Henning Jensen Pennington	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Roberto López Core	Lic.	80	½ T.C.	70	8 a 11	85	1	2
Jalima Mondol Velázquez	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Rosa M. Nielsen Guillén	Lic.	80	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Flora I. Pérez Gutiérrez	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Rolando Pérez Sánchez	Lic.	80	½ T.C.	70	8 a 11	85	1	2
Cecilia Povedano Alvarez	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Ronald Ramirez Henderson	Lic.	80	½ T.C.	70	8 a 11	85	1	2
Jaime Robert Jiménez	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Roberto Rodriguez Barquero	Dr.	100	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Analia Rodriguez Herrera	Lic.	80	½ T.C.	70	8 a 11	85	1	2
José M. Salas Calvo	Lic.	80	½ T.C.	70	8 a 11	85	1	2
Humberto Salas González	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Zaida Salazar Mora	Lic.	80	½ T.C.	70	8 a 11	85	1	2
Maritza Salazar Palavicini	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
José Miguel Solano	M.	90	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Mario A. Solano Solano	M.	90	½ T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Ricardo Ulloa Garay	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Isabel Vega Robles	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Lidia E. Villegas Quiñonez	Lic.	80	½ T.C.	70	8 a 11	85	1	2
Mario Viquez Jiménez	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Promedio		85,0		91,5		93,8		2,4
Acreditación		92,5						

Simbología:

Dr. = Doctorado
M. = Maestria
Lic. = Licenciatura
T.C. = Tiempo completo

FUENTE: Elaborado en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en información suministrada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.

ANEXO B.6

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER: ACREDITACION DEL PERSONAL DOCENTE
DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Xinia Abarca Zamora	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Olida Acuña Bonilla	Lic.	80	¾ T.C.	60	Mayor de 11	100	1	2
Sonia Aguilar Cortés	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Ivette Campos Moreira	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Hilda Castillo Herrera	Lic.	80	½ T.C.	70	8 a 11	85	1	2
Hannia Fallas Ureña	Lic.	80	¾ T.C.	70	5 a 8	70	1	2
Dyalá Fandiño Rojas	Lic.	80	¾ T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Laura Guzmán Stein	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	4	8
Norma Méndez Vega	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Emilia Molina Cruz	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Maria L. Molina Molina	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Marilú Mora Abarca	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Ana I. Mora Rojas	Lic.	80	¾ T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Nidia Morera Guillén	M.	90	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Xinia Picado Gatgens	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Marielos Ramirez Martinez	Lic.	80	¾ T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Maria C. Romero Saint-Bonnet	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Carmen M. Romero Rodriguez	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
Ana I. Ruiz Rojas	Esp.	85	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Flory Saborio Hernández	Lic.	80	¾ T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Marjorie Smith Venegas	M.	90	¾ T.C.	70	Mayor de 11	100	1	2
Luis A. Valverde Obando	Dr.	100	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Promedio		86,1		88,6		95,9		2,5
Acreditación		92,7						

Simbología:

- Dr. = Doctorado
- M. = Maestría
- Esp. = Especialidad Profesional
- Lic. = Licenciatura
- T.C. = Tiempo completo

FUENTE: Elaborado en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en información suministrada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.

ANEXO B.7

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER: ACREDITACION DEL PERSONAL DOCENTE

DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Vilma Durán Jiménez	Lic.	80	T.C.	100	Menor de 5	60	1	2
Zaira Carvajal Orlich	Lic.	80	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
Rosa V. Jiménez González	M.	90	T.C.	100	8 a 11	85	1	2
María de la L. Guzmán Arguedas	M.	90	3/4 T.C.	85	Mayor de 11	100	2	4
Matilde López Núñez	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Cora Ferro Calabrese	Lic.	80	T.C.	100	Mayor de 11	100	1	2
María L. Alvarado Boza	M.	90	T.C.	100	Mayor de 11	100	2	4
Promedio		85,7		97,9		90,0		2,9
Acreditación		94,1						

Simbología:

- M. = Maestría
- Lic. = Licenciatura
- T.C. = Tiempo completo

FUENTE: Elaborado en la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en información suministrada por el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional.

ANEXO C

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER: DOCENTES
QUE PARTICIPARAN DIRECTAMENTE EN EL PROGRAMA

ANEXO C

MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER: DOCENTES
QUE PARTICIPARAN DIRECTAMENTE EN EL PROGRAMA

CURSO	NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION
<u>Primer semestre</u>		
Ciencia y género	Silvia Chavarria González	M.
	Maria Luisa Alvarado Boza	M.
Familia y patriarcado	Mirta González Suárez	Dr.
	Maria de los Angeles Zúñiga	M.
Métodos de investigación feminista I	Laura Guzmán Stein	Dr.
	Iraa Sandoval	M.
Subordinación y discriminación de la mujer en Centro América	Mayra Achio	M.
	Ligia Martín	M.
Seminario temático 1/		
<u>Segundo semestre</u>		
Género y sexualidad	Margarita Brenes Fonseca	M.
	Leda Trejos	
Teoría feminista de la organización	Laura Guzmán Stein	Dr.
	Maria Luisa Alvarado Boza	M.
Métodos de investigación feminista II	Alicia Gurdian Fernández	M.
	Adela Rojas Marin	Dr.
Taller de investigación: Análisis de casos	Margarita Brenes Fonseca	M.
	Ana Cecilia Torres Sauas	M.
Seminario temático 1/		
<u>Tercer semestre</u>		
Planificación y administración de programas	Maria de los A. Rojas Viquez	Dr.
	Arlet Pichardo	M.

CURSO	NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION
Taller de investigación: La aplicación de métodos de investigación no sexistas al estudio de la temática de tesis	Flory Stella Bonilla Ana Cecilia Torres Sauas	M. M.
Tesis	Cátedra colegiada	
<u>Cuarto semestre</u>		
Tesis	Cátedra colegiada	
Seminarios temáticos:		
Mujer y trabajo	Eugenia López Casas Mayra Achio	Dr. M.
Mujer y comunicación social	Nora Garita Bonilla María de la Luz Guzmán	Dr. M.
La psicología de la mujer	María Celina Chavarria González Rita Hernández	Dr. Dr.
La mujer en la historia costarricense	Astrid Fischel Grace Prada	Dr. M.
La mujer y la ley	Rita Maxera	

1/ El estudiante tendrá que aprobar como mínimo dos seminarios.

Simbología:

Dr. = Doctorado

M. = Maestría

FUENTE: Notas de las coordinadoras de la Comisión Interinstitucional de la Maestría en Estudios de la Mujer de fechas 23 de setiembre y 13 de noviembre de 1992.